



A continuación se relacionan los contratos ejecutados por la Dirección de Gestión del Riesgo, los cuales se celebraron en el marco de la Calamidad Pública COVID-19, con el fin de que esta información sea revisada y verificada para el posterior cargue en el Micro Sitio de la Secretaría del Interior.

1. Contrato de Prestación de Servicios 629 de 2020

Justificación:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantizar el transporte y movilidad para la respuesta oportuna de las entidades de respuesta a emergencias, del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Quindío, en el Marco de la Declaratoria de Calamidad Pública, mediante Decreto 192 del 16 de Marzo de 2020. ✓ Apoyar a los 12 municipios en la entrega de paquetes alimentarios y alimentación domiciliaria, garantizando la continuidad del servicio. ✓ Garantizar la oportuna respuesta ante casos sospechosos o confirmados COVID-19 o a cualquier otra eventualidad presentada en el marco de la calamidad
Información del Contratista:	<p>Razón Social: CATORCE CATORCE S.A. Identificación: 890.000.357-3 Dirección: Carrera 15No.24-48 Ciudad Domicilio: Armenia (Quindío) Teléfonos: 7442222</p>
Objeto del Contrato:	<p>“Prestación de servicios de transporte especial a la administración central del departamento requerido para atender la calamidad pública de salud causada por el covid-19, amparada en el decreto ley no. 417 del 17 de marzo de 2020 por medio del cual se declara un estado de emergencia económico, social y ecológica en todo el territorio nacional y el decreto departamental no. 202 del dieciocho (18) de marzo de 2020 por medio del cual se declara la urgencia manifiesta y se dispone la celebración de contratos aplicando la modalidad de contratación directa”.</p>
Información Presupuestal:	<p>CDP Nro: 950 Fecha Disponibilidad Presupuestal: 24/03/2020 Valor Disponibilidad: \$100.0000.000 Nro – Fecha de Registro Presupuestal 1490 del 01 de Abril de 2020</p>
Plazo de Ejecución	<p>Fecha de Inicio: 20 de Abril de 2020 Fecha de Finalización: 12 de Junio de 2020</p>

Atentamente,

MARIA CAMILA DIEZ MARTINEZ
Directora UDEGERD
Secretaria del Interior